



NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, ..., se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

Productos alimenticios irradiados.

Se comunica que por Resolución Conjunta N° 13-E/2017 de la Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos y de la Secretaría de Agregado de Valor se aprobó el Proyecto notificado bajo signatura G/TBT/N/ARG/296 y su Addendum 1 sobre "*Modificación del Código Alimentario Argentino – Capítulo III De los productos alimenticios – Artículo 174 De la conservación y tratamiento de los alimentos conservados o preservados*".

Punto Focal de la Republica Argentina
Dirección Nacional de Comercio Interior
Avda. Julio. A. Roca 651 Piso 4° Sector 2 (C1067ABB)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfono: 54 11 4349 4067
Fax: 54 11 4349 4072
E-mail: focalotc@mecon.gov.ar
Texto disponible: http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/registro_arg10.php
